

Vecinos denuncian sorprendidas alzas en cuentas de la luz superiores a 100%

PROVINCIA DE OSORNO. Aseguran que los cobros se han incrementado sin previo aviso. Subsecretario de Energía explicó que a partir el julio los valores serán incluso más altos para todos.

Verónica Salgado
 cronica@australosorno.cl

En toda la provincia, los vecinos han evidenciado con sorpresa y molestia el alza en las cuentas de la luz, las que han recibido incrementos en los cobros de más del 100% y sin que tengan relación con el consumo habitual de electricidad de los hogares.

La Asociación de Consumidores de Osorno (ACO), parlamentarios y dirigentes aseguran que el tema se suma como un nuevo gasto que deben asumir las familias y sin que exista información clara de las razones de este incremento, por lo que llaman a las autoridades a explicar a la comunidad cuál es el escenario frente al consumo de energía eléctrica a nivel país.

Estas alzas se deben a distintos factores, como la aplicación de las tarifas de suministro eléctrico retroactivas de decretos congelados en años anteriores, lo que ha generado considerables incrementos en las cuentas.

A ello se sumará que a partir de julio se registrará una nueva alza, ya que se provocará el fin del congelamiento de las tarifas eléctricas desde 2019 en adelante y ahora los clientes deberán pagar la deuda tras no haber reajustado el valor en aquel momento.

USUARIOS

Lentamente se ha ido masificando el aumento en las cuentas de la luz en la comunidad debido a que muchos pensaron que eran casos particulares y por algún error.

Ricardo Jara explicó que en su caso pasó en dos meses de pagar un consumo promedio de 50 mil pesos a más de 100 mil pesos, "resulta inexplicable, porque no tenemos mayores cambios en el consumo, ni siquiera usamos calentadores eléctricos, entonces pensamos que tal vez éramos nosotros nada más, pero no, resulta que es mucha gente y nadie dice o hace nada", explicó molesto el vecino de Rahue Alto.

Manuel Bustamante señaló que en promedio siempre ha



EL ALZA EN LAS CUENTAS DE LA LUZ SE INCREMENTARÁ A PARTIR DEL 1 DE JULIO, LO QUE GENERA MOLESTIA Y PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

tenido un consumo de entre 80 mil y 90 mil pesos en esta época del año, porque suman artefactos eléctricos al uso diario, "sabemos que se incrementa el uso de hervidores, estufas eléctricas para calentar el baño, calentacamas, entre otros y siempre nos movemos en ese consumo, pero ahora superamos los 200 mil pesos en la cuenta. Fuimos a preguntar y dijeron que está correcto, pero el uso de kilowatts es muy similar al de años anteriores, sin embargo, el precio se duplica. Una estufa de la que nadie se hará cargo", explicó el vecino del sector oriente.

Así como ellos, son decenas de personas que han manifestado su molestia con boleta en mano a través de las redes sociales y otros canales formales. Luis Álvarez, presidente de la Asociación de Consumidores de Osorno (ACO), enfatizó que no ha existido mucha transparencia respecto a las alzas que se vienen notando desde hace varios meses y la ciudadanía es la que está pagando el costo.

"La cantidad de decretos tarifarios pendientes desde 2019 hará que supere por lejos los costos de los que hablan las autoridades, que se verán reflejados en las boletas entre un

“ Se van a extender en un calendario que parte el 1 de julio y se mantendrán hasta el 2035”.

Luis Ramos
 subsecretario de Energía

30% y 50% a partir del mes de julio. Creemos que será mucho más. Las compañías han ido avanzando en activar tarifas de suministro eléctrico retroactivas de decretos congelados para que el impacto sea menor a partir de julio, cuando veremos todos un alza muy importante y preocupante en las cuentas", dijo Álvarez.

Agregó que esos costos por tarifas congeladas se deben pagar, "esto es muy simple o lo paga el Estado por medio de subsidios o lo paga la gente y por lo que ya hemos visto serán los ciudadanos los que tendrán que asumir este costo. Lo dijimos en su momento, congelar tanto tiempo el alza de tarifas tendría sus efectos y estamos recién viendo aquello. El

llamado es que el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) transparenten este tema, fiscalicen los cobros y expliquen a la comunidad, ya que está muy confuso", expresó el dirigente.

AUTORIDADES

Efectivamente, esta semana el gobierno lanzó el "subsidio eléctrico", beneficio transitorio que permite a los hogares más vulnerables acceder a un descuento mensual en sus boletas de electricidad. Podrán postular las personas que pertenezcan al tramo del 40 por ciento de mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo y Familia y quienes

estén al día con el pago de sus cuentas de electricidad.

Héctor Barria, diputado por el distrito 25, manifestó que la situación es compleja y que el subsidio es una ayuda a un grupo, pero queda una importante parte de la población desprotegida y con la obligación de asumir este costo.

"Creemos que hay que aumentar este beneficio, ya que tenemos un problema que aparece actualmente, porque no se tomaron las acciones correspondientes donde se congelaron las tarifas por varios años. Como parlamentarios de la región hemos manifestado con fuerza que la solución es insuficiente y esperamos que se busquen alternativas a la brevedad, que sean para todos", explicó Barria.

Agregó que esta situación igual genera un contrasentido en la zona sur, especialmente en las 9 comunas que serán incluidas en el macro Plan de Descontaminación Atmosférica: "por un lado buscan incentivar el uso de energías limpias, de electricidad como sistema de calefacción, pero por otro las alzas de luz evidencian el alto costo que esto significa para una familia trabajadora o para adultos mayores", dijo el diputado.

SUBSIDIO

● **La postulación** es a través de la página web www.subsidioelectric.cl, del 1 al 14 de julio y los resultados estarán en octubre.

● **Requisitos son** pertenecer al tramo del 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH).

GOBIERNO

El subsecretario de Energía, Luis Ramos, visitó la provincia de Osorno para lanzar el subsidio a la electricidad, donde explicó las razones del alza: "se van a extender en un calendario que parte el 1 de julio y se mantendrán hasta el 2035. Por eso implementamos este subsidio, cuyo diseño está pensado para que cubra la totalidad del alza en las familias de hasta el 40% más vulnerable, no es automático, deben postular, los resultados saldrán en octubre y se hará un pago único en ese mes. Desde enero del 2025 será de mes a mes", explicó el subsecretario.

Indicó que para el resto de la población que no está considerada en este segmento socioeconómico beneficiado, se están buscando mecanismos. "Inicialmente se hablaba de incrementos de hasta 150% y más, pero no será así, porque estamos buscando mecanismos para que eso no ocurra. Se estableció una comisión donde participan diputados y senadores para seguir explorando las posibilidades de otras políticas públicas que permitan aumentar a quienes llega el subsidio o aplicar otras medidas que atenúen el impacto para el resto de la población. Esperamos tener resultados en septiembre", argumentó Ramos.

El Banco Central, en su informe de Política Monetaria (IPoM) del mes de junio, elevó las proyecciones de la inflación total, particularmente durante el próximo año, debido justamente al alza en las cuentas de luz en todo el país.